

BIOBIBLIOGRAFÍA DEL ILMO. SR. DR. D. PEDRO BARAJAS, PRIMER OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ

RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA

EN 1963 DON JUAN B. IGUÍNIZ, en su *Catálogo biobibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad Guadalajara*, dio a conocer una biobibliografía del ilustrísimo señor doctor Pedro Barajas y Moreno,¹ primer obispo de San Luis Potosí y quien ocupó uno de los primeros lugares no sólo en el ambiente eclesiástico y político jalisciense sino también en el nacional: fue todo lo más importante que se podía ser en el siglo pasado, militar, escritor, orador, político y obispo. Como tal, participó en las contiendas más decisivas —en la Cámara, en la prensa, en la Mitra— de la historia patria, desde 1810 hasta su muerte. Con el fin de completar el importante estudio del maestro Iguíniz, damos a continuación la biografía, tomada de la que publicó en la citada obra —con alguna corrección—, y la bibliografía, corregida y aumentada.

Biografía

Nació en la hacienda de la Daga, jurisdicción de Lagos de Moreno, Jal., el 23 de octubre² de 1795, y después de haber militado en

¹ Iguíniz, J. B. *Catálogo biobibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*. México, 1963, p. 80-83.

² Valverde y Téllez, E. *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana*. México, 1949, I, 148; Anaya, R. *El Seminario Conciliar de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1955, nota 131; Bravo Ugarte, J. *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana*. México, 1941, p. 50; Dávila Garibi, J. I. *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, t. iv. México, 1967, p. 969 y 1408; Iguíniz, *op. cit.*, p. 80; Vega Kegel, M. *Lagos y sus hombres*. México, 1952, p. 61; y, en general, cuantos se han referido a la vida del Ilmo. Sr. Barajas, incluyendo la nueva lápida sepulcral, dan como fecha de su nacimiento el 1º de noviembre, lo que no es exacto. Peña, F. *Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas*, en *Colección de documentos para la historia del Obispado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1887, y en *El Estandarte*, 10 marzo 1887, y el Acta de Defunción dan, en cambio, la fecha correcta: 23 de octubre —bautizado el cuatro

las filas realistas durante los primeros años de la guerra de Independencia bajo las órdenes del comandante Aldana en la región del Bajío, entró en calidad de portero en el Seminario Conciliar de Guadalajara. En vista de sus buenos modales y sus aptitudes para el estudio, sus superiores lo inscribieron como alumno, habiendo hecho una brillante carrera y obtenido en todas sus cátedras las más brillantes distinciones.

En febrero de 1824 el ilustrísimo señor Cabañas le ordenó sacerdote y lo envió al curato de la hacienda del Jaral, donde comenzó a ejercer su ministerio. Nueve meses después volvió a Guadalajara, en cuyo seminario abrió un curso de artes que concluyó en 1830 y posteriormente regentó las cátedras de Sagrada Escritura y Teología Moral, figurando a la vez entre los redactores de *El Defensor de la Religión*, importante periódico que circuló desde 1827 hasta 1830.

En 1832 se opuso a la canongía de Lectoral de la Catedral, mas no habiéndola obtenido, fue agraciado con una prebenda; cinco años después ascendió a canónigo y en 1854 a maestrescuela, con el cargo anexo de cancelario de la Universidad.

En 1833 fue desterrado del Estado por haber combatido los errores propalados contra la Iglesia y a fines del año inmediato pasó a México a solicitar del gobierno la restitución de los canónigos que injustamente habían sido separados de sus destinos. A la sazón fue electo Diputado al Congreso General por Guadalajara, y durante los siete años que ocupó la curul fue dos veces presidente y una vicepresidente, habiendo disfrutado gran influencia, que empleó en el servicio público y en los negocios eclesiásticos.

El 1º de septiembre de 1839 la Universidad de México le confirió el grado de doctor en Teología y el 18 de enero de 1854 se incorporó al claustro de doctores de la de Guadalajara. Ejerció además los cargos de gobernador de la Mitra, teólogo consultor del Obispado, confesor de religiosas, director espiritual de la Escuela Lancasteriana y diversas comisiones de importancia.

Después de haber renunciado las mitras de Linares y de Chiapas, aceptó la de San Luis Potosí por consejos de un sabio eclesiástico, habiendo sido preconizado el 30 de noviembre de 1854 su primer

de noviembre a los "trese (no tres, como se ha leído) días de nacido"—, que ratifica el Acta de Bautismo.

Por parte de su madre el Illmo. Sr. Barajas estuvo emparentado con el insurgente Pedro Moreno —del que era sobrino—, nacido en la misma hacienda veinte años antes y caído en 1817, al mismo tiempo que aprehendían a Francisco Javier Mina.

Obispo y consagrado en la catedral de Guadalajara por el ilustrísimo señor Espinosa el 18 de marzo de 1855. Tomó posesión de su Diócesis el 24 de abril inmediato, en la que organizó el gobierno eclesiástico, instaló el Cabildo, reorganizó el Seminario, visitó varias parroquias y publicó instructivas cartas pastorales.

Su celo en defender los derechos de la Iglesia le valió el destierro a los Estados Unidos en julio de 1858, de donde regresó tres meses después; mas en enero de 1861 tuvo que dejar nuevamente el país por las mismas causas, en compañía de los demás prelados mexicanos. Permaneció algún tiempo en los Estados Unidos, pasó después al Viejo Mundo, donde visitó diversos países y permaneció en Roma durante diez meses, donde obtuvo varias audiencias papales y asistió a la canonización de los mártires del Japón.

En diciembre de 1863 pudo retornar a su patria, llegó a San Luis Potosí el 18 de marzo siguiente, prosiguió desde luego su interrumpida visita pastoral y en septiembre de 1866 se dirigió a la capital con el objeto de concurrir a las juntas para la discusión de las bases para el arreglo de un concordato con la Santa Sede.

Fue condecorado con los títulos de Patricio Romano, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio y con las cruces de Caballero de la Orden de Guadalupe y Gran Oficial de la misma durante el Imperio de Maximiliano y de la de San Gregorio Magno, y además con el nombramiento de socio de la Academia de los Quiritti. Varón de talento y de ilustración, fue un sacerdote ejemplar y amante de su ministerio y un prelado de altas dotes de gobierno y de gran celo apostólico. Después de haber cumplido la alta misión a que fue destinado, murió en su sede el 30 de diciembre de 1868, habiendo sido sepultados sus restos en su Catedral, donde reposan hasta la fecha.

BIBLIOGRAFÍA

1. *El Defensor de la Religión que se publica en la ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco, para impugnar los errores de los últimos siglos.* Guadalajara, 1827-1830.

Tomo I: 26 enero 1827-15 enero 1828, 432 p. Imprenta de

la Viuda de Romero. II: 28 enero 1828-16 enero 1829, 420 p. Imprenta de C. Mariano Rodríguez. III: 20 enero 1828-15 enero 1830, 460 p. Imprenta de José Osorio Santos.

Esta publicación periódica la dirigieron y redactaron, sin fir-

mar ningún artículo, los hermanos Pedro y Francisco Espinosa y Dávalos y el señor Barajas.

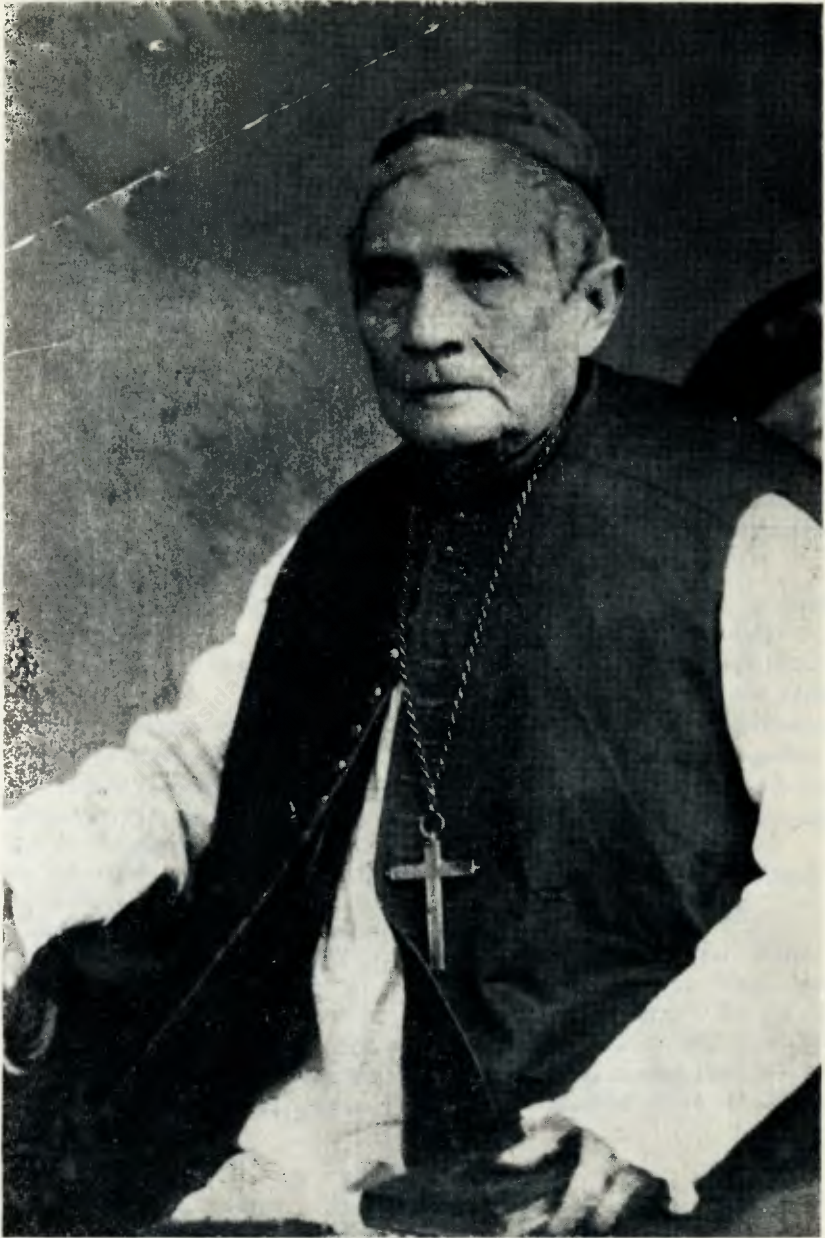
- 1a. *El Defensor de la Religión que se publicó en la Ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco, para impugnar los errores de los últimos siglos.* Separadas las materias en distintos tomos; por los mismos editores. Guadalajara. En la Oficina de José Osorio Santos, 1830-1833. 10 tomos, 15 por 10.5 cm.
2. [Relación de méritos]. En *Boletín Eclesiástico y Científico del Arzobispado de Guadalajara*. Guadalajara, t. VII, 1910, p. 647-650.
Firmado en Guadalajara, julio 17 de 1831. Escrita "con motivo de concursos a beneficios vacantes". Los editores añadieron datos biográficos posteriores a 1831.
3. *Elogio fúnebre del Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordoá, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, que en sus solemnes ecsequias celebradas en el Seminario Conciliar de esta ciudad pronunció el Lic. D. Pedro Barajas, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, el día 26 de Enero de 1833.* Guadalajara. Imprenta de Rodríguez, a cargo de Trinidad Buitrón. 1833, 23 p., 19 por 12.5 cm.
- 3a. "Elogio fúnebre del Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Gordoá, Dignísimo Obispo de Guadalajara." En *Elogios fúnebres del Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordoá, Dignísimo Obispo de Guadalajara*. Guadalajara, 1833, p. 1-23.
4. *Sermón panegírico, que en la festividad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, predicó el día 7 de Marzo de 1835 en el Convento Grande de N. P. Santo Domingo de México, el Señor Licenciado Don Pedro Barajas, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, y Diputado al Congreso General; con asistencia del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José María de Balaunzarán, Dignísimo Obispo de Monterrey, y del Ilustre Claustro de esta Nacional y Pontificia Universidad.* México. Imprenta de la testamentaria de don Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos. 1835. [6], 18 p., 20 por 12.5 cm.
5. "Contestación del Escmo. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados al discurso del Escmo. Sr. Presidente de la República, en la solemne apertura de las sesiones, el 1º de enero de 1838." En *El Cosmopolita*, México, 4 julio 1838.
6. [Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados al discurso del Presidente de la República al cerrar sus sesiones del segundo periodo constitucional el 31 de diciembre de 1839.] En *Diario del Gobierno*, México, 1 enero 1840.
7. [Contestación del Presidente de la Cámara de Diputados al discurso del Presidente de la República al abrir sus sesiones el 1º de enero de 1841.] En *Diario del Gobierno*, México, 2 de enero de 1841.

8. *Sermón que en la solemne profesión de Sor María Loreto del Sr. San José Gómez Navarrete, predicó en el Convento de la Encarnación de México el día 25 de Julio de 1841.* México. Imp. del Águila, dirigida por José Ximeno. 1841. [3], 16 p., 21 cm.
9. *Sermón predicado el día 7 de mayo de 1848, en la función que anualmente se hace en la iglesia del convento de Santa Mónica, en honor de Jesús, María y José.* Con las licencias necesarias. Imp. de Dionisio Rodríguez. [Guadalajara, 1848]. [4], 15 p., 20 cm.
10. *Dictamen sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima. 14 de agosto de 1849.* Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1849. 89 p., 20.5 por 14 cm.
Dictamen, p. 3-79; documentos que se citan, p. 81-85; acta del V. Cabildo en que hace suyo el precedente dictamen, p. 87-89. Firman el Dictamen los Sres. Cgos.: Pedro Espinosa, José Ma. Nieto, Francisco Espinosa, Pedro Barajas, Juan N. Camacho y Juan José Román.
11. *Censura y prohibición del libro titulado "Educación de las madres de familia o de la civilización del género humano por medio de las mujeres", su autor L. Aymé Martin.* Guadalajara: 1851. Tipografía de Dionisio Rodríguez. 38 p., 19.5 por 13.5 cm. Tit. de cub.; la ed. carece de front. Firmado: Guadalajara, noviembre 15 de 1850. Pedro Barajas. Censura del Sr. Barajas, p. 3-34; prohibición del Sr. Aranda, p. 35-38.
12. *Primera Carta pastoral del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Don Pedro Barajas, Primer Obispo de San Luis Potosí a sus diocesanos.* San Luis Potosí. 1855. Imprenta de Genaro Dávalos, Primera Calle de la Sacristía número 5. 18 p., 20 por 14 cm. Envía saludos a sus nuevos diocesanos, expone sus propósitos e insiste en la virtud de la caridad. Firmada en San Luis Potosí, 4 de mayo de 1855.
- 12a. "Primera carta pastoral del Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. Don Pedro Barajas, Primer Obispo de San Luis Potosí a sus diocesanos." En *La Reforma, periódico oficial del Departamento de San Luis Potosí.* San Luis Potosí, t. II, núms. 39 y 40, 16 y 23 de mayo de 1855.
13. "Discurso" [en la inauguración del Seminario Conciliar, el 11 de agosto de 1855.] En *Composiciones que con motivo de la inauguración del Seminario Conciliar de esta Ciudad se leyeron en el mismo establecimiento el día 11 del corriente.* San Luis Potosí, 1855. Imp. de Dávalos, Primera Calle de la Sacristía, núm. 5, p. 4-12.
14. *Segunda Carta Pastoral que el Illmo. Sor. Obispo del Potosí Dr. D. Pedro Barajas dirige a todos sus diocesanos, con motivo de la protesta que con fecha 5 del corriente elevó al Supremo Gobierno de la Nación, contra los artículos 42, 44 y 40. de los transitorios de la ley sobre administración de*

- justicia, que versan sobre el fuero eclesiástico.* San Luis Potosí. Imprenta de G. Dávalos, Primera calle de la Sacristía, núm. 5. 1855. 11 p., 19 por 13.5 cm. Explica el asunto y transcribe el oficio que, con fecha 5 de diciembre de 1855, dirigió a Benito Juárez, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Firmada en San Luis Potosí, el 11 diciembre 1855.
15. *Exposiciones que el Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Pedro Barajas y el M. I. y V. Cabildo de esta diócesis, elevan al S. Congreso pidiéndole se repruebe el artículo 15 del proyecto de constitución que establece la tolerancia de cultos en la República.* San Luis Potosí: 1856. Imprenta de Genaro Dávalos, a cargo de Antonio Luna. 13 p., 21 por 13.5 cm. La exposición del Sr. Barajas, firmada en Catorce, S. L. P., julio 26 de 1856, ocupa las p. 1-7; la del Arcediano y Cabildo, firmada agosto 2 de 1856, por Juan Gutiérrez, Pablo Garibay, Antonio A. Mascorro, Canuto Barajas, José María Guajardo, Nemesio Cabanas y Rafael J. López de León, Srio.; las p. 8-13.
16. *Sermón que el Illmo. Sr. Obispo del Potosí predicó el día 29 del próximo pasado Junio en esta Santa Iglesia Catedral.* San Luis Potosí, Imp. de G. Dávalos, a cargo de Antonio Luna. 2a. Calle de la Concepción, 1857. 18 p., 20.5 por 14.5 cm.
17. [Aclaración desmintiendo la noticia dada por El Liberal sobre que el Prelado permitió el matrimonio de un militar, sin que éste se retractara del juramento a la constitución. San Luis Potosí, 10 de julio de 1857. Imp. de Dávalos.] Una hoja. Tomamos el dato del Diario ms. de J. Vildósola.
18. *Protesta del Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí contra la ley de 25 de Junio de 1856.* San Luis Potosí. Imprenta de G. Dávalos. 2a. Calle de la Concepción, núm. 2. 1858. 34 p., 21 por 13.5 cm. Firmada en Catorce, S. L. P., 31 de julio de 1856. Dirigida al Presidente de la República, pidiéndole derogue la ley que previene la venta de los bienes eclesiásticos.
19. *Persecución contra el Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Pedro Barajas. Su destierro y el de las Comunidades religiosas de San Francisco y la Merced de la misma Ciudad.* Nueva Orleáns. Office of the Franco-American 136, Chartres Street, 1858.
- 19a. *Persecución contra el Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Pedro Barajas. Su destierro, y el de las Comunidades religiosas de San Francisco y la Merced de la misma ciudad.* 1858. Imprenta de Genaro Dávalos, 2a. Calle de la Concepción núm. 2. 32 p., 19.5 por 13.5 cm. Pormenorizada relación de los atropellos de que fue víctima el Sr. Barajas desde la entrada de Zuazua a San Luis, el 30 de junio de 1858 —con el consiguiente pavoroso saqueo—, y su expulsión

- fuera del país, el 14 del mes siguiente, hasta su llegada a Brownsville, Tex., en compañía de los demás expulsados.
- En la p. 32 asienta: "Nota. La anterior relación —dictada por el Sr. Barajas al P. Peña— se mandó imprimir en Nueva-Orleáns y como hasta la fecha no se han recibido los ejemplares que se mandaron tirar . . . se manda ahora imprimir en esta ciudad."
- Fechada en San Luis Potosí, noviembre de 1858, empezó a circular el día 15 del mismo mes.
- 19b. "Persecución contra el Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Pedro Barajas. Su destierro y el de las Comunidades religiosas de S. Francisco y la Merced, de la misma Ciudad. Año de 1858." En *Gaceta Eclesiástica Potosina*, San Luis Potosí, S. L. P., XIX, 1-2, enero-febrero 1941, 24-36; 3, marzo 1941, 51-56.
20. *Contestación que el Illmo. Sr. Obispo del Potosí, da al Exmo. Sr. General D. Manuel Robles Pezuela*. [Imprenta de G. Dávalos.] Hoja de 31.5 por 21 cm., impresa por una sola cara.
- A propósito de un oficio que le envió el presidente, contesta reafirmando la libertad de la Iglesia. Firmada: San Luis Potosí, enero 8 de 1859.
- 20a. "Episodio de la Guerra de Reforma. Contestación que el Ilmo. Sr. Obispo del Potosí da al Exmo. Sr. General D. Manuel Robles Pezuela." En *El Estandarte*, San Luis Potosí, S. L. P., 6 marzo 1887.
21. *Comunicación oficial que el Illmo. Sr. Obispo del Potosí, dirige al E. Sr. Lic. D. Vicente Chico Sein, Gobernador del mismo Estado, sobre enagenación de bienes eclesiásticos*. Guadalajara. Imprenta de Dionisio Rodríguez. 1859. 4 p., 20.5 por 13.5 cm.
- Contiene la protesta del Sr. Barajas contra el decreto expedido por Santos Degollado, el 5 de mayo de 1859, para apoderarse de los capitales de plazo cumplido que se reconocían a las corporaciones eclesiásticas y una paternal exhortación al gobernador. Firmada en Guadalajara, el 14 de julio de 1859.
22. *Manifestación que hacen al Venerable Clero y fieles de sus respectivas Diócesis y a todo el mundo católico los Illmos. Señores Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr. D. Francisco Serrano como representante de la Mitra de Puebla, en defensa del clero y de la doctrina católica, con ocasión del manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859*. México, Imprenta de Andrade y Escalante, calle de Cadena número 13. 1859. 38 p., 20.5 por 14 cm.
- 22a. *Manifestación que hacen al Venerable Clero y fieles de sus respectivas Diócesis y a todo el mundo católico los Illmos. Señores Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr.*

- D. Francisco Serrano como representante de la Mitra de Puebla, en defensa del clero y de la doctrina católica, con ocasión del manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez en la ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859. Reimpreso en León, Setiembre 24 de 1859. 38 p., 21 por 14.5 cm.
- 22b. — Vera, F. H., *Colección de documentos eclesiásticos de México o sea antigua y moderna legislación de la Iglesia Mexicana*. Amecameca, 1887, t. II, p. 460-495.
- 22c. — Pérez Lugo, J. [J. Ramírez Cabañas?]. *La cuestión religiosa en México; recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*. México, 1926, p. 334-359.
23. *Comunicaciones que con motivo de la Manifestación que en defensa de la doctrina católica hizo el Illmo. Sr. Arzobispo en consorcio con los Illmos. Señores Obispos de Michoacán, Linares, Guadaluajara, del Potosí, y Señor Representante de la Sagrada Mitra de Puebla el día 6 del presente mes han mediado entre dichos Illmos. Sres. y Señor Representante, y el Illmo. y V. Cabildo Metropolitano de México*. Imprenta de Andrade y Escalante, calle de Cadena número 13. 1859. 8 p., 21.5 por 13.5 cm.
Son siete comunicaciones, fechadas del 6 al 16 de septiembre de 1859.
24. *Carta pastoral del Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí, dirigida a sus diocesanos*. San Luis Potosí. Tip. de Genaro Dávalos, 2a. Calle de la Concepción núm. 2. 1860. 21 p., 19.3 por 13.3 cm.
Contiene un saludo a sus fieles y clero después del regreso del destierro y urge el cumplimiento del diezmo en vista de la penuria de la iglesia potosina. Firmada el 4 de marzo de 1860.
25. *Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí, dirige al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de su Diócesis con motivo de la Encíclica que Su Santidad Pío IX dirigió al orbe católico el 19 de enero del corriente año*. México. Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4. 1860. 32 p., 19 por 13 cm.
Firmada en México, 19 de mayo de 1860.
26. *Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. Don Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí dirige a sus diocesanos*. Barcelona. Imprenta de Nagriña y Subirana, calle de Ferlandina, 47. 1863. 15 p., 21 por 14 cm.
Habla de su salida —destierro— de México y de su permanencia en los Estados Unidos y Europa, principalmente en Roma, donde asistió a la reunión que convocó S. S. Pío IX y a la canonización de San Felipe de Jesús. Firmada en Barcelona, 28 de diciembre de 1862.



Ilustrísimo señor doctor don Pedro Barajas y Moreno, primer obispo de San Luis Potosí.

- 26a. "Editorial. Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí dirige a sus diocesanos." En *La Restauración*, San Luis Potosí, S. L. P., 8 enero 1864.
- 26b. *Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí dirige al Venerable Clero de esta Diócesis*. San Luis Potosí. Reimp. en la *Tip. de Dávalos*. 1864. 16 p., 20.5 cm.
27. *Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí dirige al Venerable Clero de esta Diócesis*. San Luis Potosí. *Tip. de Dávalos*. 1864.
Sobre disciplina eclesiástica, marca y explica cincuenta puntos para la conducta de los sacerdotes y la buena cura de almas. Firmada en San Luis Potosí, octubre 12 de 1864.
Alcorta Guerrero y Pedraza, *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*, México, 1941, núm. 119, tomaron la descripción de este impreso del catálogo de la Colección Bancroft, de la Universidad de California, la que se basa en el primer párrafo del texto y no en el frontispicio —del que, al parecer, carece el ejemplar de la citada Colección—; inclusive respetan una errata que no es del texto sino del catálogo. Iguíniz, *Catálogo bio-bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, 1963, p. 84, repite esta descripción. La correcta es la que damos aquí. Iguíniz, además, duplica el asiento, al dar la descripción correcta y la defectuosa, siguiendo a Alcorta Guerrero y Pedraza (núm. 1347), que también lo duplican. Iguíniz, *loc. cit.*, incluye en la bibliografía del Sr. Barajas la *Cartilla de Coro de la Santa Iglesia Catedral de S. Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1866. Ésta no la redactó el prelado sino una comisión integrada por los Sres. Canónigos Cabanas, Mascorro y Cuéllar.
28. *Pastoral que el Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, dirige a sus diocesanos, acompañando otra del Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara contra el protestantismo*. San Luis Potosí. *Tipografía de Dávalos*, quinta calle de la Concepción, esquina del Teatro. 1866. 8 p., 20.3 por 13.5 cm.
Fechada en San Luis Potosí, S. L. P., julio 30 de 1866.
- 28a. "Carta Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, contra el protestantismo." En *La Religión y la Sociedad*, Guadalajara, Jal., II, 2, agosto 1866, 656-659; 3, septiembre 1866, 675-676.

